

Presupuesto 2022 está garantizado, HR ratings

La coalición liderada por Morena puede aprobar el [paquete económico](#) del año siguiente y el presupuesto 2022 en el Congreso de la Unión con apoyo del partido Verde.

Pero estará imposibilitada de hacer cambios constitucionales, estimó HR Ratings.

Con los resultados preliminares de las elecciones intermedias, es posible que la política de gasto de la actual administración se mantenga.

Sin cambios en el presupuesto 2022, afirmó el director de análisis económico de la calificadora, Felix Boni.

En conferencia de prensa para presentar el documento «Elecciones Intermedias en México: efectos e implicaciones».

Señaló que la coalición liderada por Morena, y con el Verde, puede aprobar en su conjunto en el Senado, la Ley de Ingresos de la Federación.

Y por sí solo, el Presupuesto 2022 de Egresos de la Federación en San Lázaro.

Sin cambios relevantes

Sin embargo, advirtió que dado la historia política del Partido Verde, no se descartan cambios relevantes.

Dijo que es de suponerse que seguirá la política fiscal de bajo endeudamiento, y que no se descarta una reforma fiscal.

Aunque su naturaleza podría ser distinta a lo que hubiera sido con una mayoría legislativa.

Se ha dicho que no habrá aumentos en los impuestos, pero existe una necesidad estructural en las finanzas públicas.

De aumentar la relación de ingresos tributarios respecto al PIB, estableció.

Boni aseguró que con los resultados preliminares de las elecciones intermedias, el principal ganador fue el Verde.

Porque controlará el balance del poder legislativo en la Cámara de Diputados.

También se interpreta como un triunfo personal para el presidente, Andrés Manuel López Obrador, desde una perspectiva puramente política.

Lo anterior, porque la ideología de Morena, se mantuvo con el apoyo electoral a pesar de los resultados negativos en términos económicos.

Previó un clima político más propicio para los órganos autónomos, en donde será relevante la resolución final de la constitucionalidad.

Sobre la legislación que extendería el mandato por dos años del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar.

Una prueba importante, aseguró, será que el partido en el poder mantenga la unidad con su coalición para las siguientes elecciones.